

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

933 Aprobación definitiva de la modificación del Reglamento Municipal Regulador de la Concesión y Gestión de Prestaciones Económicas de Apoyo a Familias con Menores.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021, aprobó la modificación inicial de los art. 3, 8, 12, 17 y 20 del Reglamento Municipal Regulador de la Concesión y Gestión de Prestaciones Económicas de Apoyo a Familias con Menores publicado en el BORM n.º 144 de fecha 23 de junio de 2016.

Habiendo sido sometida a información pública por plazo de 30 días, mediante anuncio publicado en el BORM n.º 276 de 29 de noviembre de 2021 y no habiéndose formulado alegaciones dentro del plazo establecido al efecto, y en virtud de lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, procede la aprobación definitiva de dicha modificación insertándose a continuación su texto íntegro según dispone el artículo 70.2 de la mencionada Ley:

“Se elimina el siguiente contenido:

- Artículo 3, apartados C y D.
- Artículo 8, apartados C y D.
- Artículo 12, apartados C y D.
- Artículo 17, apartados C y D.
- Artículo 20, apartados C y D.”.

Alhama de Murcia, 21 de enero de 2022.—La Alcaldesa, María Dolores Guevara Cava.